

Hacia el dominio digital

Ladislao P. Györi

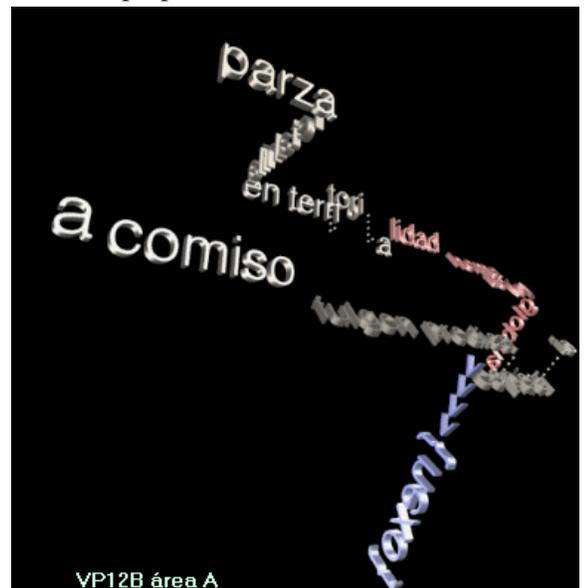
El "mandato" *biológico* que nos impulsa en forma permanente a concebir *eventos sígnicos* que nos permitan reconocer propiedades atribuibles a *transformaciones artificiales* de lo que nos rodea y que en conjunto no se encuentren codificadas, cumpliéndose así el carácter entrópico de los lenguajes, ha estado históricamente relacionado al fecundo accionar de las vanguardias artísticas (tanto grupales como individuales) que han sabido canalizar *al máximo* el "empuje" creador y proyectista de la especie humana. Ahora inmersos en la *era digital* no podrá ser otro el ánimo que nos mueva, sino el que caracterizó a esos movimientos esenciales que siempre han exigido una visión *radicalizada* y sobre todo dispuesta a "soltar lastres".

Digo esto en función de las exigencias implícitas del *medio digital* ... en función de los *recursos disponibles*. Si toda economía de medios supone la *suma* utilización de lo que un sistema otorga, ¡pues economicemos!. Hagamos un *uso extensivo* ... que no sacrifique sus potencialidades a causa de nuestras *convenciones con lo real*.

Entendido que, toda transposición de eventos reales hacia el espacio virtual, o bien, toda transposición de entidades digitales hacia el espacio real implica un *desaprovechamiento* del medio digital –si de la aplicación de la *función poética o estética* se trata–. Los primeros, ingresan al espacio virtual con restricciones propias de la realidad física o con codificaciones ampliamente reconocidas; las segundas, coartan en su "salida" del medio que las ha concebido, precisamente las características distintivas que éste sella en sus "productos" (incluso en aquellas salidas *provisionales*, un *video* o una *impresión*, p.e., *de la misma Vpoesía*).

Génesis, desarrollo y apreciación de la obra han de quedar absolutamente incluidos en el espacio virtual digital.

Esta idea-fuerza se halla en la base misma del proyecto que nos ocupa: el **Dominio Digital de Obras de Alta Entropía**, ámbito "continente" de todos los fenómenos de creación unificados, abierto a la conexión global vía red y, fundamentalmente, a la interactividad; por lo cual todos sus "contenidos" se encontrarán en constante reformulación, en disposiciones cambiantes y adecuadas a una "lectura" de índole *arborescente* y sobre todo, *interviniente* del texto, no limitada a un simple relevamiento sensorial que lo deje "intacto".



Podemos destacar los siguientes lineamientos:

(i) Uso efectivo de la *Realidad Virtual* como medio preferencial, en virtud de contar con capacidades óptimas de manipulación *interactiva* del fenómeno digital.

Esto significa que, al tratarse de un proyecto en el que el sujeto "virtualizado" (provisto de las interfases de inmersión que correspondan) deba *navegar* digitalmente el dominio y no sólo contar con una aproximación en el espacio físico real del fenómeno digital transpuesto, al no poder operar ninguna otra técnica con la suficiente ductilidad con que lo hace la RV en el manejo *integral* de todo el proceso digital, ésta devendrá en factor clave e *insustituible* del emprendimiento.

(ii) Implementación de un sistema *interfase gráfico en 3D*, capaz de orientar una *navegación abierta* por todo el dominio, reconocer e integrar las interfases de inmersión del equipo RV y proveer las aplicaciones requeridas.

Vale decir, frente a las habituales interfases gráficas en 2D que poseen los sistemas operativos corrientes, en que comandos, documentación, etc. son accesibles por intermedio de "ventanas" superpuestas o "menús planos desplegables", dicho acceso aquí será contemplado a partir de "sub-espacios" dentro del dominio, a los que se habrá de acudir con el fin de cursar una tarea o ejecución determinada. Esto permitirá introducir una larga serie de *operaciones especiales* que ejecutadas y visualizadas en el espacio 3D, afianzarán una práctica de creación y diseño altamente novedosa. Se podrían citar entre otras:

a) Disponibilidad de herramientas de creación y edición de entidades capaces de recibir instrucciones y/o adquirir el conjunto de datos requeridos a partir de códigos gestuales (p.e., manuales) y sonoros (por reconocimiento de voz), en reemplazo de los métodos tradicionales por comandos verbales escritos o bien icónicos accesibles con punteros 2D.

b) Disponibilidad simultánea de *n* textos* no solapados durante una búsqueda, reemplazo, etc., o bien al habilitar *versiones* adicionales (aleatoria, cronológica ...). (*en el sentido general semiótico –no solamente verbal– como: "resultado de la coexistencia de varios códigos o por lo menos, de varios subcódigos" - U. Eco).

c) "Despliegue" y "repliegue" espacial de textos y habilitación de **enlace** semántico, morfológico, fonético, etc. Una rutina de detección de cercanía, p.e., habilita las funciones de *enlace* que remiten o convocan a otros sectores de texto relacionado por algún tipo de marca sintáctica, semántica, etc. (a modo de lo que se conoce como "memoria asociativa", en la que un "fragmento" recupera un "total"). Este comportamiento "dispara" una apertura del texto similar a la compleja arborescencia típica del Universo Semántico Global.

d) Otra función de gran importancia es la que habilita las **solicitaciones** de una unidad sígnica reubicándola en el espacio, de tal modo de hacer manifiesto con su posicionamiento nuevo los vínculos que en cualquiera de sus perfiles actúan de simultáneo y que el ordenamiento sintáctico habitual, en su tendencia a la linealidad semántica, reprime. Etc.

(iii) En *primer término* –a partir de algunos códigos–, producciones: *literaria* (DPV: *Dominio de Poesía Virtual*), *musical 3D* (lenguajes sonoros virtuales), *plástica digital 3D* (morfología y dinámica de Vobjetos), *sígnica* en general; siempre en relación a una probable *institución de código*.

(iv) Y en *segundo término*, funciones de **unificación** de dominios:

a) A nivel de ocupación de un mismo sub-espacio o **convergencia** de diversos procesos en una zona determinada del espacio digital, pero fundamentalmente,

b) A nivel de una **integración** de los diversos textos a fin de producir semióticamente un **texto universal**, en el que *coexistan unidades provenientes de numerosos códigos y lenguajes*, tal como acontece en el procesamiento *conjunto* de información en el cerebro humano*, y lo expone la *Teoría Vectorial de Campos Semánticos* - J. E. García Mayoraz. (*en el que se activan gran cantidad de rutas en red a través de las conexiones neuronales, evidenciándose la competencia de *todo signo*, aunque sea del campo más "alejado", que por alguna u otra razón se vincule a la entidad que inicialmente ingresa al "espacio" cerebral).

(v) Toda producción contemporánea, a consecuencia del sinnúmero de puntos de contacto –tanto previstos como impensados– con el mundo que la antecede y principalmente con las *veloces derivaciones que se continúan de ella*, ya no resiste la utilización como *soporte* de un sistema que no contemple posibles modificaciones, ampliaciones y reintegraciones del material que contiene, sin que esto le signifique una reconstrucción total, es decir, una nueva "hechura" o fabricación (p.e., el agregado de *una sola letra, imagen, o nota* le exige una reimpresión total al libro, video, CD ... y el descarte de la tirada precedente).

Este proceso incesante de reelaboración que transforma al conjunto de informaciones en un organismo "vivo" y abierto a la interconectividad, requiere un *dominio*, por ahora factiblemente *digital*, en el que se desarrollen integradamente todas las actividades de producción de información, permitiendo la renovación y la actualización inmediata de los materiales que contenga, ya que todo el proceso de gestación, emisión, recepción, crítica y realimentación de los mensajes *habrá de acontecer en su interior, sin ningún tipo de transposición a medios externos* –que aligeran el "peso específico" de lo originado digitalmente–.

El **DDOAE** podrá parecer un proyecto excesivamente ambicioso. Cierto es que dudosamente se pueda imaginar algún otro sistema que, sin contemplar al menos los atributos comentados, emprenda con éxito el objetivo fundamental de allanar la futura creación estética.

Buenos Aires, Octubre de 1995.